



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011365/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce designe sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 15 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gastón SORIA (Legajo 49.005), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gastón SORIA (Legajo 49.005) en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115– concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-04-2016** y hasta el **31-05-2016**, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3°.- Designar interinamente al Dr. Gastón SORIA (Legajo 49.005), a partir del **01-04-2016** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-05-2016**; en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Departamento Bioquímica Clínica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Claudia Sola.-**

Artículo 4°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



EXP-UNC: 0011365/2016

//2

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 255
CM.ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC